



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BOZOO

Solicitada por la Junta Vecinal de Bozoo licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la actividad de bar en la calle Mayor, n.º 4 en Bozoo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Bozoo, a 17 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Fco. Javier Abad García